

**PLAN ESTRATEGICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CIRCUITO.....O CENTRO DE RESPONSABILIDAD
RESPECTIVO.....**

OBJETIVO:

Obtener información general que permita identificar los objetivos estratégicos del Consejo de Administración del Circuito para el período presupuestario al cual se destinarán los recursos solicitados. **No debe confundirse con el Plan Anual Operativo.**

- Columna 1: Establecer los objetivos estratégicos (1) que el Consejo de Administración de Circuito, se propone realizar durante el año presupuestario, para el cumplimiento del Plan Estratégico 2000-2005 de la Institución. Se debe buscar un equilibrio entre los recursos disponibles y la necesidad de lograr ciertos resultados. Los objetivos se redactan en infinitivo, la numeración es de un dígito; por ejemplo 1., 2., etc. y deben estar clasificados según las áreas estratégicas definidas institucionalmente.
- Columna 2: Las metas de gestión son la expresión concreta y cuantificable (qué, cuándo, cómo y cuánto se desea) de los logros que se esperan obtener en el período presupuestario y con relación a los objetivos estratégicos definidos. Estas se deben enumerar de forma que se establezca, una relación subordinada entre éstas y los objetivos estratégicos; por ejemplo las metas que correspondan al objetivo 1., se enumerarán como 1.1., 1.2., etc.
- Columna 3: Un indicador es una herramienta que permite entregar información cuantitativa del grado de cumplimiento de una meta de gestión previamente establecida. En este sentido se deben anotar los indicadores que serán utilizados para medir el grado de cumplimiento de las metas comprometidas por el Consejo de Administración. Estos deben permitir evaluar el grado de eficiencia, eficacia, calidad y economía en el desempeño y la gestión de los recursos presupuestarios asignados. Se deben enumerar de forma que se establezca una relación subordinada entre éstos y las metas; por ejemplo los indicadores que correspondan a la meta 1.1. se enumerarán como 1.1.1., 1.1.2., etc.

¹ Se entenderá como objetivo estratégico, los lineamientos generales del circuito, ámbito o instancia, sobre los cuales se basará la formulación de los planes anuales operativos de cada oficina.

- Columna 4: A los objetivos estratégicos especiales, los cuales por sus características ameritan un presupuesto específico, se les deben indicar las subpartidas y el monto solicitado en el presupuesto, que están dirigidos a su cumplimiento.
- En cuanto al Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Dirección Nacional de Notariado y Jurisdicción de Tránsito, los responsables de cada programa deben presentar la información con el mismo formato utilizado para el formato de Ley, conforme se hizo para el 2004. De igual manera, aquellos objetivos estratégicos, que por sus características ameritan un presupuesto específico, se les deben indicar las subpartidas y el monto solicitado en el presupuesto, que están dirigidos a su cumplimiento.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
SECCIÓN PLANES Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATEGICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CIRCUITO:

AÑO 200.....

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (1)	METAS DE GESTION (2)	INDICADORES DE DESEMPEÑO (3)	RECURSOS (4)	
			SUBPARTIDA	MONTO